



NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 306 DE 2021 CÁMARA

“Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”

Modifíquese el literal l del artículo 4 del proyecto de ley, el cual quedará así:


Artículo 4o. Funciones. Para el desarrollo de su objeto el Instituto ejercerá las siguientes funciones:

(...)

l) Articular, desarrollar, financiar, apoyar y ejecutar las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, docencia y salud pública en enfermedades de pacientes oncológicos, neoplásicas y relacionadas.

De los Honorables Representantes


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

03 MAY 2022

10:13am

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

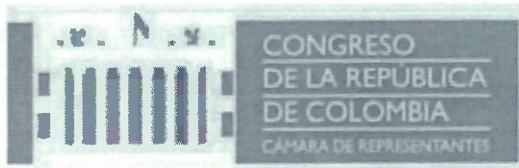
8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.



NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 306 DE 2021 CÁMARA

“Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”

Modifíquese el literal l del artículo 4 del proyecto de ley, el cual quedará así:

Artículo 4o. Funciones. Para el desarrollo de su objeto el Instituto ejercerá las siguientes funciones:

(...)

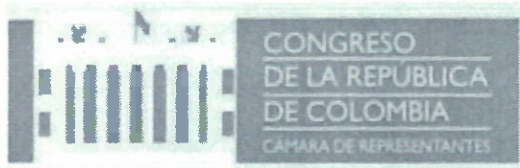
q) Fomentar e, incentivar, **apoyar financiera y técnicamente** innovaciones de productos y procesos para el Control Integral del Cáncer y Neoplasias en Colombia, atendiendo las normas supranacionales y nacionales en materia de Protección de la Propiedad Intelectual.

De los Honorables Representantes

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

03 MAY 2022

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA



NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 306 DE 2021 CÁMARA

“Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”

Adiciónese un literal al artículo 4 del proyecto de ley, el cual quedará así:

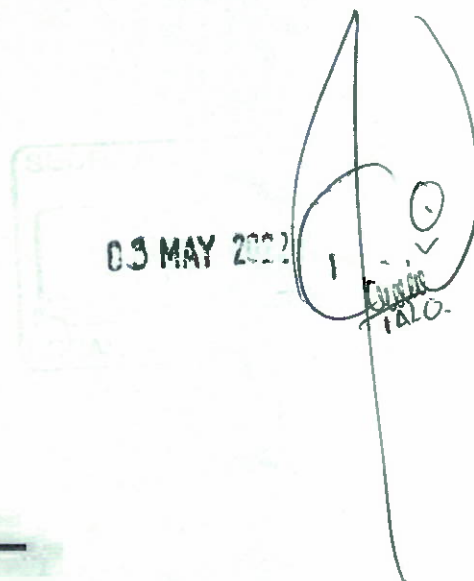
Artículo 4o. Funciones. Para el desarrollo de su objeto el Instituto ejercerá las siguientes funciones:

(...)

aa) Articular, fomentar y desarrollar la atención integral de los pacientes oncológicos en centros médicos de excelencia para atender las dolencias relacionadas y enfermedades de nueva aparición.

De los Honorables Representantes


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá


03 MAY 2022
CARRERA
TALO.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 439

STATISTICAL MECHANICS

LECTURE 1

THE CANONICAL ENSEMBLE

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION

AND THE PARTITION FUNCTION



PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 306 DE 2021 CÁMARA

“Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”

Adiciónese un párrafo al artículo 14 del proyecto de ley, el cual quedará así:

Artículo 14. Régimen Laboral. Para todos los efectos legales, los servidores públicos con funciones de dirección, conducción, orientación y asesoría institucional cuyo ejercicio implica la adopción de políticas o directrices o los de confianza que estén al servicio del Director General del Instituto Nacional de Cancerología se clasifican como empleados públicos de libre nombramiento y remoción, designados por el Director General y su régimen legal será el establecido por la Ley 909 de 2004 y las normas pertinentes y complementarias.

(...)

Parágrafo 6. El Instituto Nacional de Cancerología fomentará convenios y otras modalidades de contratación con instituciones educativas certificadas en ciencias de la salud, para la realización de prácticas formativas profesionales por parte de los estudiantes de último año.

De los Honorables Representantes

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

SECRETARÍA
03 MAY 2022

THE STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]



ART 18

NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 306 DE 2021 CÁMARA

"Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal"

Modifíquese el parágrafo 1 al artículo 18 del proyecto de ley, el cual quedará así:

Artículo 18. Transitorio. Una vez entre en vigencia la presente ley, el Gobierno Nacional deberá adoptar la estructura interna y la planta de personal para el Instituto Nacional de Cancerología la cual debe responder a las especificidades de la nueva naturaleza jurídica dada en la presente ley.

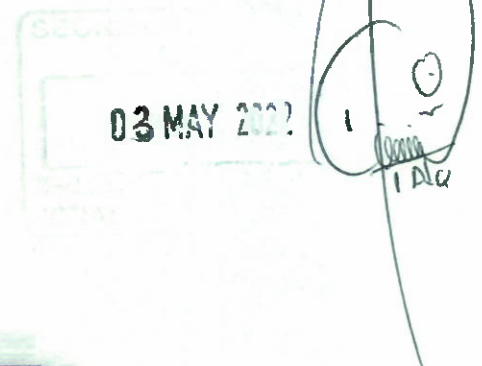
(...)

Parágrafo 1. Los procesos de selección para proveer empleos de carrera que a la entrada en vigencia de la presente ley se encuentren en curso y que aún no tengan listas de elegibles se terminarán en el estado en que se encuentren. Dichos empleos deberán ajustarse a la nueva naturaleza y proveerse siguiendo el procedimiento señalado en la presente Ley.

Para el cumplimiento de lo previsto en el presente parágrafo, El instituto Nacional de Cancerología deberá contar con el concepto previo favorable de la Comisión Nacional de Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública para su aplicación.

De los Honorables Representantes

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA

Tel: 432 5100 ext. 3427 - 3427

www.camararep.gov.co

11 024

REPORT

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950